



Juzgado Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

LUGAR Y FECHA: En Cabrera - Cundinamarca, TREINTA (30) de Abril dos mil veinticuatro (2024)

ESTADO N° 017

No	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICACIÓN	DEMANDANTE/COMITENTE	DEMANDADO/IMPUTADO/CAUSANTE	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	Ejecutivo Alimentos	25120408900120180001600	RUBY ROJAS MARTINEZ como representante legal de NBR	RAFAEL ENRIQUE BARRIENTOS	29-04-2024	SEÑALA fecha para llevar a cabo audiencia.
2	Fijación De Cuota Alimentaria A Favor De Adulto Mayor	25120408900120210006200	RAFAEL ROMERO DÍAZ	ANA EDELMIRA ROMERO POVEDA Y OTROS	29-04-2024	Admitir la demanda declarativa verbal sumaria de única instancia.
3	Pertenencia	25120408900120210001500	ROBERTO MOLINA MOLINA	HD DE MANUEL MOLINA BAQUERO Y OTROS	29-04-2024	NO REPONER la decisión del pasado 29 de febrero de 2024,
4	Pertenencia	25120408900120210001000	CARLOS HUMBERTO MOLINA CHAVARRO Y OTRA	MANUEL VICENTE WILCHES MUÑOZ Y OTROS	29-04-2024	Tener por contestada demanda por el curador ad litem-correr numerales 1 y 6 del auto admisorio

5	Ejecutivo	25120408900120200000200	OMAR FERNANDO CRUZ GUZMAN	CARMEN MOLINA DE LOPERA Y OTROS	29-04-2024	Requerir a la parte demandante.
6	EJECUTIVO	25120408900120230005400	BANCO DE BOGOTA	JULIO CESAR TORRES CLAVIJO	29-04-2024	Aprueba liquidación de crédito y costas
7	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	25120408900120230002400	ANDRES FELIPE HERNANDEZ ARIZA y ROSALBA SUAREZ DE PARDO	LUIS ANTONIO CUELLAR VILLAMIL y EDISSON JOVANNY MORON MARTINEZ	29-04-2024	NO Aprueba liquidación de crédito y aprueba liquidación de costas

Notificación: Para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy TREINTA (30) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Firmado Por:
Luz Mery Moreno Correa
 Secretario
 Juzgado Municipal
 Juzgado Promiscuo Municipal

Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0c8d13c4448b8cc8a8a791bec6e6f23de07b432a168d98d35fbd4a72a36a506**

Documento generado en 29/04/2024 05:12:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>